



POLÍTICAS ANTIGÉNERO EN
AMÉRICA LATINA: MÉXICO

Gloria Careaga Pérez &

Luz Elena Aranda



G&PAL

Género & Política en
América Latina

POLÍTICAS ANTIGÉNERO EN AMÉRICA LATINA: MÉXICO - GÉNERO Y SEXUALIDAD EN EL CENTRO DEL HURACÁN

Autora: Gloria Careaga Pérez, Luz Elena Aranda

Editora: Sonia Corrêa

Correctora: Julia Bloch

Revisión técnica: Rajnia de Vito

Selección de Indicadores: Carla Castro Gomes y Clara Faulhaber

Diseño gráfico: Agencia FW2 / <http://www.fw2.digital>

ISBN: 978-85-88684-89-8

Publicado por el **Observatorio de Sexualidad y Política (SPW)**, proyecto basado en ABIA, 2020

ABIA - Asociación Brasileña Interdisciplinar de SIDA

Avenida Presidente Vargas, 446 / 13ero piso

Río de Janeiro/RJ - 20.071-907 - Brasil

Teléfono: +55 21 2223-1040

Sítio web: <http://www.sxpolitics.org>

Un proyecto SPW



G&PAL

Género & Política en
América Latina

Apoyo



SOBRE LAS AUTORAS

Gloria Careaga Pérez es maestra en Psicología Social por la Universidad Autónoma de México, donde actualmente continúa como docente en la Facultad de Psicología. Es cofundadora del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM (PUEG), donde fue Secretaria Académica de 1992 a 2004 y coordinó el Área de Estudios en Sexualidades (2015-2017). Fue co-Secretaria General de la ILGA de 2008 a 2014. Sus áreas de interés están centradas en los derechos humanos, población, desarrollo y sexualidad a nivel nacional e internacional, es integrante activa de los movimientos feminista y LGBTI. Ha desarrollado estudios en el Centro Golda Meir en Israel y pasantías académicas en la UNA de Costa Rica y en el SPW de Brasil. Y ha sido distinguida con la Medalla Omecíhuatl del Instituto de la Mujeres del DF y el Premio Hermelinda Galindo de la Comisión de Derechos Humanos del DF, por su trabajo a favor de los Derechos Humanos.

Luz Elena Aranda es activista feminista bisexual con estudios en Etnología y Literatura Dramática y Teatro. Ha colaborado con diversas organizaciones de la sociedad civil desde el año 2000 en distintas posiciones entre las que destacan: Coordinadora del Área Juvenil del Centro de Atención Integral para Adolescentes y Jóvenes Gays, Lesbianas y Bisexuales de México CAIPAJ; Directora de Comunicación y Campañas en Rostros y Voces FDS AC; y Consultora para Oxfam Mexico. Desde el 2012 es Directora General de Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos AC, organización mexicana de mujeres lesbianas y bisexuales, que dedica sus esfuerzos a la capacitación, incidencia política y activismo. Desde el 2014 es parte del Consejo Regional de ILGALAC, en el 2017 asumió el cargo de CoSecretaria Regional y en el 2019 asumió el cargo de CoSecretaria General de ILGA Mundo.

Prefacio	5
Introducción	11
Indicadores socioeconómicos, demográficos y políticos	12
Contexto	17
Un amplio recorrido y debates contemporáneos	17
Aborto: un tema crucial	18
Libertad sexual: ganancias principales	18
Límites	19
Laicidad amenazada y ofensivas antigénero	21
El evangelismo y el nuevo gobierno	23
Respuestas y resistencias	27
Referencias bibliográficas	29
Glosario de siglas	31

En 2017 iniciamos una nueva línea de investigación y acción para mapear y analizar las ofensivas antigénero en América Latina. Por primera vez, SPW - el Observatorio de Sexualidad y Política - hace un esfuerzo analítico de ese porte en América Latina. Lo que nos motivó a iniciar esa jornada fue que, desde 2015, nuestra lectura del contexto y diálogos que hemos tenido con investigadoras/es europeas/os nos han hecho concluir que estaban surgiendo nuevas configuraciones en las disputas en torno a género y sexualidad en la región. Lo que veíamos ya no era más de lo mismo. Eso produjo un cambio en la percepción en el cual el diálogo con Europa fue vital, pues las investigaciones ahí realizadas estaban más avanzadas y develaban lo que había de viejo y de nuevo en la ola que veíamos tomar cuerpo.

Por esa razón, el primer producto del proyecto fue la traducción de texto seleccionados del número especial *Habemus Gender!* de la revista electrónica *Religion & Gender* que ofrece una mirada genealógica sobre la invención, desde los años 1990, de la fórmula “ideología de género” por el Vaticano y sus aliados intelectuales, y síntesis de estudios nacionales hechos en Europa sobre las dinámicas políticas de los ataques al género¹. También incorporamos en nuestros marcos analíticos las reflexiones desarrolladas por David Paternotte y Roman Kuhar en el libro *Anti-Gender Campaigns in Europe- Mobilizing against Equality*².

Nuestra motivación principal al lanzar el proyecto *Género & Política en América Latina* (G&PAL) es contribuir a una mirada transnacional del fenómeno de las ofensivas antigénero en sí mismas, pero también como un trazo fuerte de dinámicas de des-democratización. En ese sentido es interesante rescatar brevemente el significado y sentido del término “des-democratización” el cual subraya que, a diferencia los procesos de cambio autoritarios de régimen que conocimos en el pasado, no es un golpe de estado

1 Ver *Habemus Género: la Iglesia Católica y “ideología de género”* - Textos seleccionados

2 Kuhar, R., & Paternotte, D. (2017). *Anti-Gender Campaigns in Europe: Mobilizing against Equality*. London/New York: Rowman & Littlefield International, 2017.

clásico y no implica, necesariamente, la suspensión de procedimientos formales de las democracias. Es más bien una erosión gradual del tejido democrático de la política que potencialmente transforma la arquitectura institucional de regímenes democráticos en simulacros.

Una referencia inequívoca para examinar los procesos des-democratizantes que asistimos en los tiempos actuales es el clásico artículo de Wendy Brown de 2006 “*The American Nightmare: Neo-Liberalism, Neo-conservatism and De-democratization*”. En ese texto, Brown analiza la desdemocratización en Estados Unidos -el país ícono de la solidez democrática-, en la primera mitad de los años 2000, donde los síntomas más flagrantes han sido la “guerra contra el terror” deflagrada después del 9/11 y el creciente impacto del conservadurismo religioso en las políticas de estado³. Brown interpreta la desdemocratización como un efecto combinado del neoliberalismo y de esa repolitización del campo religioso.

Según la autora, un primer efecto de la omnipresente economía neoliberal del siglo 21 es el de reducir la política democrática a las leyes e instituciones y reducir el marco de los derechos al derecho a la propiedad y el derecho a votar. Eso despolitiza la esfera pública y la vida social, erosionando la autonomía de lo político y descalificando la presencia y participación de las personas en la vida política. La racionalidad neoliberal acentúa el individualismo y convierte a las/los ciudadanos en consumidoras/es y empresarias/os de su sobrevivencia económica. Esos efectos convierten a la dimensión política de la vida en común una dimensión secundaria, producen indiferencia. Y, al reducir el Estado a una función de gestión, facilitan y legitiman formas de ejercicios de poder político que son inaceptables en condiciones plenamente democráticas.

Brown atribuye a la repolitización conservadora del campo religioso un rol suplementario multidimensional en esa reconfiguración, en particular porque el

3 Para saber más sobre esas políticas en el ámbito de la sexualidad, ver: [O Kamasutra de Bush: muitas posições sobre sexo](#) (Girard, 2005), o en inglés [Global implications of domestic and international policies on sexuality of the Bush Administration](#) (Girard, 2004).

neoconservadurismo religioso es funcional para disciplinar subjetividades, haciéndolas más dóciles políticamente, y fertilizar el terreno de lo político para la imposición y aceptación de lógicas autoritarias de ejercicio del poder. Además, retomando los escritos clásicos del jurista alemán pro-nazi Carl Schmitt (2004)⁴ e ideas también desarrolladas por Foucault, Brown observa que el Estado neoliberal también está atravesado por una lógica de gobernanza pastoral, que modela la autoridad estatal en una lógica eclesial de unificación y sumisión de los sujetos políticos en contradicción con los fundamentos del liberalismo político.

Es importante mencionar que en su libro más reciente, Brown (2019) hace otro camino de interpretación que es el de buscar en el pensamiento neoliberal las raíces de la lógica des-democratizante que va de la mano con el capitalismo del siglo 21⁵. Aún cuando ese nuevo análisis sea también útil para hacer la cartografía de las dinámicas de erosión democrática en América Latina, pensamos que es productivo retener elementos del artículo de 2006 para examinar la erupción y efectos de políticas antigénero en la región.

Teniendo a Brown como referencia principal es importante también rescatar acá los análisis desarrollados por varias autoras feministas, como Melinda Cooper (2017), acerca de la imbricación entre neoliberalismo y conservadurismo, desde la perspectiva de las políticas de género y sexualidad⁶. Esos análisis interpretan la “restauración de la familia” y de la complementariedad de lo masculino y de lo femenino, que yace en el corazón de la pauta neoconservadora religiosa, como siendo instrumental para asegurar el retorno de la labor de protección y cuidado a las familias -o, más específicamente, a las mujeres- cuando los Estados, bajo el impacto del neoliberalismo, reducen al mínimo las políticas de protección social.

4 Ver Carl Schmitt. *On the Three Types of Juristic Thought*. ed. G. Schwaab, trans. J. Bendersky (Westport, Conn.: Greenwood, 2004).

5 Brown, Wendy. *In the Ruins of Neoliberalism: The Rise of Antidemocratic Politics in the West* (Columbia University Press, 2019).

6 Ver Cooper, Melinda. *Family values: Between neoliberalism and the new social conservatism*. New York: Zone Books, 2017.

Sin duda, los marcos de Brown y de Cooper necesitan ser ajustados a las condiciones peculiares de América Latina en lo que se refiere a los impactos del neoliberalismo: la arquitectura institucional y solidez de las democracias y también de las características contextuales de la politización de lo religioso. Para empezar, en nuestros contextos no es posible pensar el Estado y lo político sin considerar la profunda imbricación colonial y poscolonial entre lo religioso – más bien la iglesia católica- y las estructuras del poder secular, aun cuando la politización contemporánea del evangelismo pueda parecer prominente.

Asimismo, los efectos de desprotección social, precarización y desigualdad de las políticas neoliberales no son equiparables en Estados Unidos y América Latina, donde los estados de bienestar social nunca han sido una realidad, sino una aspiración; teniendo además en cuenta que las inequidades sociales, raciales y de género, como los niveles de precarización y pobreza siempre han sido mucho mas acentuados. Justamente por eso, son distintos los impactos del neoliberalismo sobre las subjetividades, teniendo en cuenta que la sobrevivencia económica de la gran mayoría de las personas viviendo en situación de pobreza o precariedad laboral siempre exigió elevado grado de “emprendedurismo” individual o familiar, antes de que el modelo neoliberal se instalase de manera definitiva como un modelo ideal de organización de la economía. Quizás aún más relevante sea el hecho de que la propagación del evangelismo pentecostal en los últimos 30 años se dio precisamente en los estratos sociales más pobres y sin protección estatal, quienes estuvieron siempre muy vulnerables a la influencia y tutela de las instituciones religiosas.

Por otro lado, las condiciones latinoamericanas también exigen que sean considerados la fragilidad, límites y sesgos de las democracias mismas, como por ejemplo, un legado profundo de autoritarismo social e institucional que la adopción de nuevas constituciones y marcos normativos sólidos de derechos humanos no transformó por completo. Sus síntomas más evidentes son el machismo y el racismo impregnados en las formaciones sociales y la presencia espectral de los militares en la política de varios países. También hay que tener en cuenta una larga tradición de fronteras borradas entre lo público y lo privado y distorsiones de los sistemas políticos que constituyen un terreno fértil para el populismo, el clientelismo y la corrupción. Finalmente, pero no menos importante, en

algunos de los contextos analizados por el proyecto no se puede aprehender los procesos de erosión de la democracia sin tener en cuenta las causas, significados e impactos de la violencia estructural asociada al conflicto armado, como en Colombia, pero también a conflictos por tierra y recursos naturales, y, más específicamente, la guerra contra las drogas que reitera y reproduce la violencia del narcotráfico.

Por otro lado, sin embargo, ni Brown ni Cooper analizan a fondo la dimensión transnacional de la erosión democrática, excepto al subrayar que el neoliberalismo está en todas partes y es extremadamente adaptable a los más diversos regímenes políticos. Y, como bien subrayan David Paternotte y Roman Kuhar, las investigaciones estrictamente nacionales no captan el ciclo a largo plazo de esas formaciones antigénero que, desde su origen, han sido transnacionales, cuya gestación viene desde el Vaticano. Por eso, los estudios comparativos capaces de iluminar similitudes y diferencias entre países son fundamentales para analizar mejor los complejos procesos sociales, culturales y políticos transnacionales que actualmente dan forma a la política antigénero a nivel global.

En el 2017, cuando el proyecto se inició, solamente había información dispersa sobre cómo el género estaba bajo ataques cada vez más fuertes en distintos países, pero no existía un esfuerzo cartográfico regional que identificase tanto sesgos comunes como diferencias entre las dinámicas y formaciones nacionales de esas “cruzadas”. Pasados dos años, en los cuales las movilizaciones antigénero se han claramente intensificado, sobre todo por efecto de la victoria electoral de la derecha en Colombia y más específicamente Brasil, el carácter transnacional consolidado y en expansión de las políticas antigénero se ha hecho flagrante. Es por eso importante subrayar que los estudios han sido pensados de modo que contribuyan a esa mirada transnacional.

En 2018, iniciamos estudios en nueve países, desarrollados o coordinados por Maximiliano Campana (Argentina), Sonia Corrêa e Isabela Kalil (Brasil), Jaime Barrientos (Chile), Franklin Gil Hernández (Colombia), Gabriela Arguedas (Costa Rica), María Amelia Viteri (Ecuador), Clyde Soto y Lilian Soto (Paraguay), Gloria Careaga y Luz Elena Aranda (México), Lilián Abracinskis, Santiago Pujol, Nicolás Iglesias, y Stefanie Kreher (Uruguay). Además de los casos nacionales, la colección cuenta con un estudio sobre actores y

redes antigénero que actúan en el ámbito regional, especialmente en los espacios de la Organización de los Estados Americanos, de autoría de Mirta Moragas y con un ensayo genealógico de Gabriela Arguedas sobre el integrismo católico y el fundamentalismo evangélico. Finalmente, también publicaremos un texto panorámico que interpreta en una mirada transnacional y conceptual los hallazgos de los estudios individuales, escrito en coautoría por Sonia Corrêa y Fernando Serrano.

La colección proporciona información sobre trayectorias nacionales y sobre las lógicas transnacionales de las ofensivas antigénero. Identifica nuevas corrientes de activismo conservador y populismo autoritario en acción en el contexto regional y sitúa esas dinámicas en relación a condicionantes estructurales y la des-democratización en curso en América Latina. Proporciona nuevos entendimientos sobre las ofensivas antigénero como dispositivos de acumulación de poder político que se nutren de resistencias a las transformaciones de los órdenes de género y sexualidad. Sobre todo, ofrece bases empíricas y conceptuales necesarias para resistir a esas configuraciones regresivas y seguir en la lucha por los derechos humanos, por igualdad y libertad en las esferas de género y de la sexualidad, y en defensa incondicional de una democracia plural e inclusiva.

Agradecemos mucho a las y los investigadoras/es que han conducido los estudios y también a las y los demás colaboradoras/es de este proyecto, sin las/los cuales esos resultados no hubieran sido posibles.

Les deseamos una buena lectura,

Sonia Corrêa y Richard Parker.

INTRODUCCIÓN

Este estudio es parte del esfuerzo de investigación regional coordinado por el Observatorio de Sexualidad y Política (SPW) en el marco del Proyecto Género y Política en América Latina, el cual incluye otros ocho estudios de país, un análisis de actores y redes regionales, un ensayo genealógico sobre el rol del integrismo católico y fundamentalismo evangélico en la construcción y propagación de ofensivas antigénero en la región. También incluye un texto panorámico que recoge e interpreta, en una perspectiva transnacional, los hallazgos de las investigaciones nacionales. Todavía, este estudio es publicado en su forma preliminar.

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y POLÍTICOS

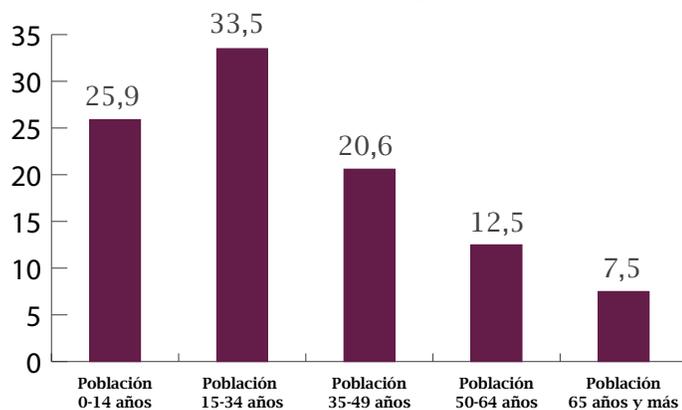
Esta sección ofrece un conjunto de indicadores de cada país que permite contextualizar los análisis desarrollados por los estudios de caso en relación a tendencias, estructura y composición demográfica, condiciones macroeconómicas, situación del mercado de trabajo, datos epidemiológicos, perfil religioso y percepciones políticas. En aquellos casos en los que fue posible, los datos están desagregados por sexo/género. Los indicadores vienen de fuentes internacionales como CEPAL, PNUD y Latinobarómetro. Eso significa que han sido elaborados en base a metodologías homogéneas, lo que permite comparabilidad. Sin embargo, en varios casos los números discrepan de datos que se presentan en los estudios, los cuales vienen de bases nacionales. Esa diferencia es especialmente acentuada en lo que se refiere al perfil religioso de los países. Ante estas discrepancias, sugerimos a los/las lectores/as que consideren los datos nacionales.

DEMOGRAFÍA

Población total, 2019 (millones)	131,1
Tasa de crecimiento anual de la población (2015-2020 %)	12,6
Tasa de fecundidad (número de niños por mujer, 2015-2020)	2,22

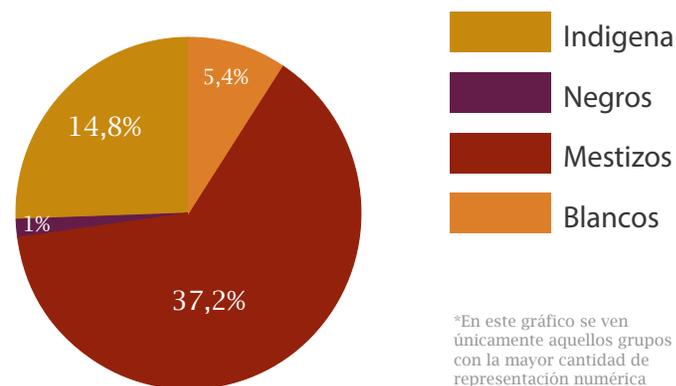
Fuente: CEPAL

Distribución etaria proyección para 2020 (%)



Fuente: CEPAL

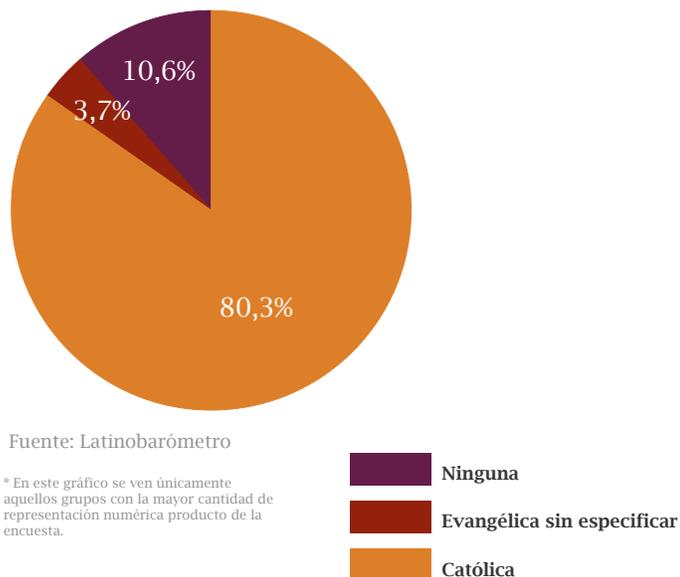
Composición étnico-racial 2017



Fuente: Latinobarómetro

*En este gráfico se ven únicamente aquellos grupos con la mayor cantidad de representación numérica producto de la encuesta.

Religión, 2017 (% de los encuestados)



SALUD

Expectativa de vida al nacer, 2017 (años)	77,3
Tasa de mortalidad infantil, 2016 (por 1,000 nacidos vivos)	12,6

Fuente: Naciones Unidas

SALUD Y GÉNERO

Tasa de Natalidad en Adolescencia, 2017 (nacimientos por 1,000 mujeres, 15-19 años)	60,3
---	------

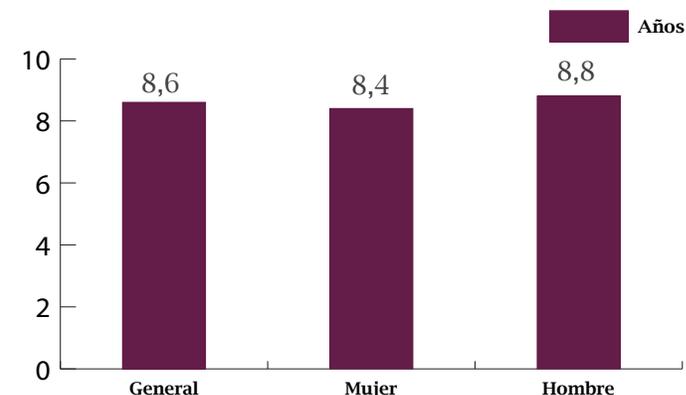
Fuente: Naciones Unidas

Mortalidad Materna, 2015 (muertes por 100,000 nacidos vivos)	38
--	----

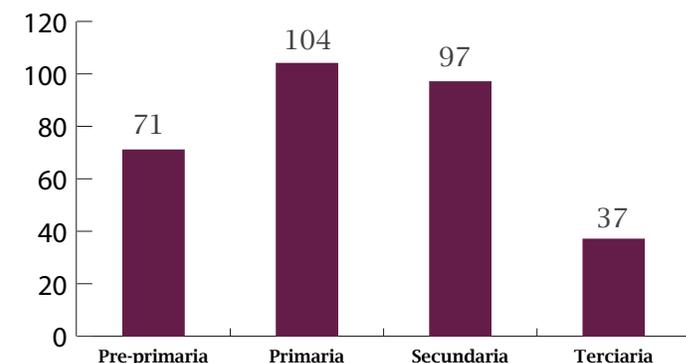
Fuente: CEPAL

EDUCACIÓN

Tiempo medio de escolaridad por sexo, 2017



Tasa bruta de matrícula por nivel de educación, 2012-2017 (% de niños en edad preescolar)

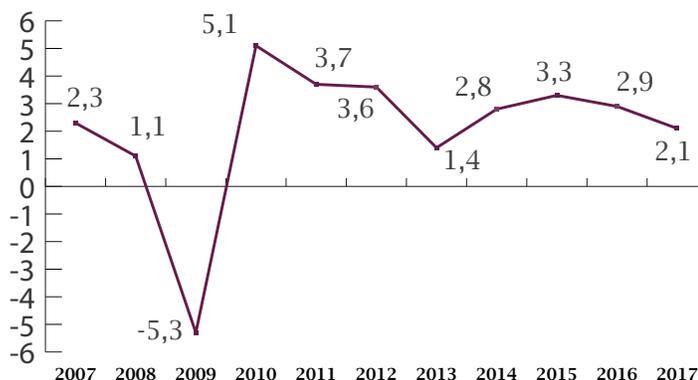


PIB/INGRESO, 2017

Producto Interno Bruto (PIB), total (2011 PPP \$ billiones)	2239,2
---	--------

Fuente: Naciones Unidas

Tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) total anual a precios constantes (%)

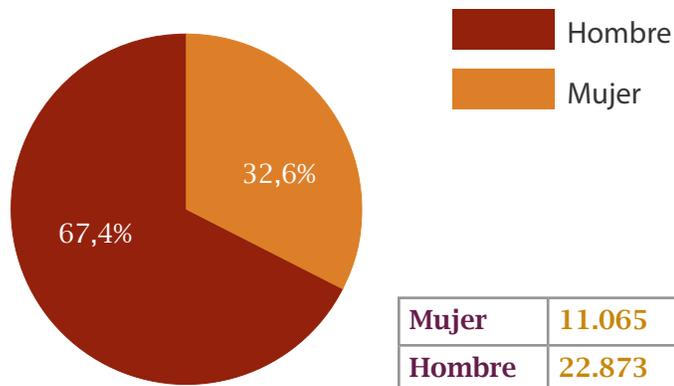


Fuente: CEPAL

Ingreso per cápita (2011 PPC \$)	16.944
---	---------------

Fuente: Naciones Unidas

Ingreso per capita estimado por sexo, 2017 (2011 PPC \$)



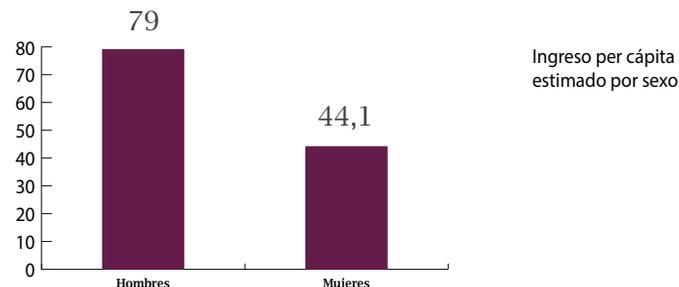
Fuente: Naciones Unidas

TRABAJO

Desempleo, total, 2017 (% de la fuerza de trabajo)	3,5
Desempleo, jóvenes, 2017 (% 15-24 años)	6,9

Fuente: Naciones Unidas

Tasa de participación en la fuerza de trabajo por sexo, 2017 (% 15 años y más)



Fuente: Naciones Unidas

DESIGUALDAD, 2017

Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0,774
Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad (IDHD)	0,609
Desigualdad de ingresos, Coeficiente de Gini (2010-2017)	43,4

Fuente: Naciones Unidas

GÉNERO

Índice de Desarrollo de Género (IDG), 2017	0,954
---	--------------

Fuente: Naciones Unidas

Participación de mujeres en parlamento, 2018 (% de sillas ocupadas por mujeres)	48,2
Hogares urbanos con jefatura femenina, 2017 (%)	...

Fuente: CEPAL

SEGURIDAD

Tasa de homicidios, 2011-2016 (por 100,000 personas)	19,3
Población carcelaria, 2004-2015 (por 100,000 personas)	212

Fuente: Naciones Unidas

Tasa de feminicidio, 2017 (por 100,000 mujeres)	1,2
Número absoluto de feminicidios, 2017	760

Fuente: CEPAL

PERCEPCIONES SOCIALES

Democracia (% de los encuestados)	2000 (%)	2010 (%)	2017 (%)
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	45	48,7	37,7
En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible	34,2	10,4	12,9
A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático	19	32,7	38,4

Fuente: Latinobarómetro

Seguridad, 2017 (% de los encuestados)	Todo o casi todo el tiempo	Algunas veces	Ocasionalmente	Nunca
Frecuencia con se preocupa de que pueda llegar a ser víctima de un delito con violencia	49,5	27,1	12,8	10

Fuente: Latinobarómetro

"En política se habla normalmente de izquierda y derecha. En una escala dónde 0 es la izquierda y 10 la derecha. ¿Dónde se ubicaría Ud.?"	2000 (%)	2010 (%)	2017 (%)
0-4 (espectro izquierda)	25,2	25,6	32,4
5 (en el medio)	21,4	26,9	24,9
6-10 (espectro derecha)	34,2	27,2	32,1
Ninguno	9,3	6,2	4,8

Fuente: Latinobarómetro

Confianza en instituciones nacionales (2017)	Mucha (%)	Algo (%)	Poca (%)	Ninguna (%)
Congreso	3,6	18,2	37,8	36,2
Poder Judicial	4,5	18,5	36,6	37
Iglesia	31	27,1	21,5	19
Fuerzas Armadas	18,8	32,2	30,2	17,8

Fuente: Latinobarómetro

PERCEPCIONES DE GÉNERO Y SEXUALIDAD

Qué tan de acuerdo está usted con: (% de los encuestados)	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Que la mitad de los miembros del parlamento tengan que ser mujeres (2017)	13,2	62,8	20,2	1,4
Mujeres deben trabajar sólo si la pareja no gana suficiente (2015)	20,1	31,2	31,8	16,2
El matrimonio entre personas del mismo sexo (2015)	11,9	23	25,3	33,7

Fuente: Latinobarómetro

Qué tan justificable es la homosexualidad, donde "1" es "nunca se justifica" y "10" es "siempre se justifica", 2009 (% de los encuestados)	
Nunca se justifica	20,5
2	4,2
3	4,8
4	3
5	25,3
6	6,4
7	6
8	5,2
9	2,4
Siempre se justifica	10
Media	4,84

Fuente: Latinobarómetro

Inmigración, 2015 (% de los encuestados)	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Em desacuerdo	Muy en desacuerdo
Los países ricos tienen la responsabilidad de aceptar a inmigrantes de países pobres	25,8	41,1	13	15,8	1,2
Los inmigrantes ocupan nuestros trabajos	9,7	30,2	20,4	33,6	3,8
Deberían haber leyes para prevenir la entrada de inmigrantes al país	13,1	25,7	15,3	37,8	5,3

Fuente: Latinobarómetro

UN AMPLIO RECORRIDO Y DEBATES CONTEMPORÁNEOS

El México que hoy conocemos es resultado de un sin fin de interesantes y complejos procesos que datan de los señoríos de su cultura prehispánica, los procesos de colonización y la construcción del Estado independiente y la democracia. Es un país con una amplia diversidad: su geografía, antecedentes étnicos, las tradiciones culturales y los contextos sociopolíticos varían enormemente de una región a otra; con un amplio mosaico de religiones donde, a pesar de la dominancia histórica del catolicismo, conviven creyentes mormones, judíos, católicos, cristianos en sus distintas expresiones, budistas y musulmanes.

El debate sobre los derechos de las mujeres y los avances en el campo de la sexualidad tienen una larga historia, pero a partir de 1995 se han hecho inversiones sustantivas en políticas públicas y cambios legislativos hacia la igualdad de género, las cuales han sido monitoreadas por los movimientos feministas. Para los derechos humanos de las poblaciones LGBTTI el proceso ha sido más complicado y consecuentemente más lento. Aun así, los logros en materia de libertad sexual, son muchos.

Sin embargo, en el campo feminista, a pesar del reconocimiento de la sexualidad como una esfera importante de dominación masculina, la libertad sexual no ha tenido el mismo nivel de incidencia política que la defensa de los derechos reproductivos. Aun cuando el debate académico y activista sobre derechos sexuales y reproductivos sea constante, el abordaje en general se ha restringido de manera evidente a las dimensiones reproductivas. No obstante, no podemos dejar de reconocer la importancia que para el ejercicio libre de la sexualidad ha tenido la liberación de la anticoncepción. El gobierno de México fue uno de los que mejor adoptó los programas de planificación familiar, que llevó a una amplia distribución de métodos y servicios anticonceptivos desde la década de los 70s.

ABORTO: UN TEMA CRUCIAL

La lucha por la despenalización del aborto comenzó en 1936 cuando Ofelia Domínguez presentó la ponencia “Aborto por causas sociales y económicas”, hablando por primera vez públicamente del tema. Desde entonces ha habido debates y luchas que se han traducido en avances importantes en la legislación, sobre todo en la Ciudad de México. Destaca la Ley Robles en el año 2000 que incluyó tres ampliaciones: riesgo de vida de las mujeres, malformaciones graves del embrión y embarazo por una inseminación artificial no consentida. Sin embargo, fue la reforma del 2006 en el Distrito Federal la que fue más allá de la despenalización para aprobar la legalización del aborto por demanda de la mujer hasta la 12^a semana de embarazo y abrir los servicios públicos de salud para atenderlo de manera pronta y gratuita. Y la demanda ha continuado: durante el 2019, el Congreso en Oaxaca despenalizó el aborto por todas las causales hasta la semana 12 de gestación, colocándose como la segunda entidad en lograr el mayor avance en la protección de los derechos reproductivos de las mujeres.

LIBERTAD SEXUAL: GANANCIAS PRINCIPALES

La lucha por la libertad sexual en México ha estado predominantemente en manos del movimiento LGBTTI desde su aparición pública en 1978. La pauta original del movimiento, volcada de un lado hacia acabar con las detenciones arbitrarias de personas homosexuales y transexuales y de otro hacia alcanzar una mayor visibilidad social de ese grupo, ha logrado no solo esos objetivos, sino también el ser considerado como interlocutor legítimo con las entidades de gobierno. Eso ha permitido que, desde finales de la primera década del presente siglo, se dieran avances importantes. Destacan los logros en materia legislativa a favor del matrimonio igualitario que ha logrado su reconocimiento en 19 de las 32 entidades federativas y la modernización en procesos consulares para aplicar este derecho sin discriminación. No obstante, en lo que concierne a las leyes de identidad de género, si bien están también en el debate legislativo, solo ha habido avances en nueve

estados del país, en los que se ha logrado establecer una Ley de Identidad de Género que posibilite el cambio de su registro original como un trámite administrativo. La Ciudad de México es adonde se registra la mayoría de esos trámites de cambio de identidad social.

En mayo de 2016, el presidente Enrique Peña Nieto recibió en la casa presidencial a líderes del movimiento LGBTTI. En respuesta a sus demandas presentó un paquete de reformas al Congreso de la Unión en el que se incluía la legalización del matrimonio igualitario, la adopción por parte de parejas del mismo sexo, la posibilidad de realizar cambios de sexo en los documentos de identidad y la revisión de todos los marcos legales que fueran discriminatorios. Al mismo tiempo, giró instrucciones a las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Salud y de Educación para que avanzaran en la protección de los derechos de las personas LGBT, así como a la Procuraduría General de la República para que atendieran los casos de agresión que enfrentaban. Si bien lo que hacía la propuesta del Ejecutivo era reconocer leyes y fallos anteriores, la obligación de modificar los códigos civiles por medio de la reforma ejecutiva y de impulsar acciones de gobierno representó una ganancia importante, que derivó también en la atención de iniciativas por distintas entidades de gobierno (SPW, 2016).

LÍMITES

Se ha avanzado, pero falta mucho todavía por hacerse. El incremento en el número de desapariciones de niñas y niños (Animal Político, 2019), que se contabilizan por más de tres mil en los últimos seis años, y de mujeres jóvenes por parte de las redes delincuenciales es muy grave. Hay sistemas de Alerta de Violencia de Género en más de la mitad del país, pero algunas autoridades se han negado a instalarla en estados y municipios donde los índices de feminicidios han aumentado (Ídem). Recientemente, la oficina de ONU Mujeres dio a conocer un informe con datos que revelaron que cada día nueve mujeres son asesinadas en México. Seis de cada 10 mexicanas han sido víctimas de algún episodio de violencia sexual a lo largo de su vida y el 41,3 % ha sido víctima de

agresiones sexuales. Las cifras de violencia sexual son alarmantes y se expresan también en un escandaloso número de embarazos infantiles y de adolescentes. México es señalado en el segundo lugar de crímenes de odio contra personas LGBTTI, sin que las autoridades sientan responsabilidad alguna e incluso las voces y discursos de odio exacerbados en los últimos años por grupos conservadores los legitiman. Son las organizaciones sociales, quienes levantan datos (Brito, 2019) acompañan a las familias y buscan a las víctimas.

Desde 2018, la respuesta de las mujeres, sobre todo jóvenes, a la violencia sexual ha ganado una nueva escala con manifestaciones y denuncias en el marco del movimiento #MeToo, lo que ha activado a organizaciones feministas para sumar esfuerzos. Sin embargo, la respuesta de las autoridades ha sido más que lenta, prácticamente nula e incluso en ocasiones contradictoria, criminalizando a las víctimas o a las denunciantes.

Los avances en la legalización del aborto han sido recibidos de manera contradictoria, mientras estados como Oaxaca lograron avanzar en su despenalización, otros recurrieron no solo a ignorar la necesidad de avanzar sino a endurecer los marcos legales, fomentando una denuncia incluso exagerada de aquellas mujeres que presentaban signos de aborto en el sistema de salud, lo que ha llevado a que cientos de mujeres hayan sido encarceladas de manera injusta (Guadalupe, 2019). Más allá de la ley, se ha castigado la pobreza e impuesto una moral.

La precariedad e irresponsabilidad con que se ha atendido o desatendido la sexualidad en México, además de las alarmantes cifras de violencia, abuso y acoso sexual, se refleja en la nula posibilidad de espacios de reflexión en el sistema educativo que posibilite contar con un marco general de construcción de alternativas. Aún cuando la educación sexual esté desde hace mucho bajo ataque de fuerzas conservadoras, no ha habido mayor interés de parte de las instituciones de educación superior e investigación en instalar centros de investigación sobre ese campo temático o por ampliar los enfoques de investigación.

Hay también retos importantes en relación a la laicidad. En México, como en otros países de América Latina, la religión católica ha sido, desde la colonia, fuente central de imposición de concepciones fijas sobre el género y la sexualidad. Por otro lado, en los años 1910, la Revolución Mexicana que tenía una fuerte motivación anti patrimonialista y anticlerical ha establecido reglas compulsorias y muy rigurosas de laicidad, las cuales han incluso sido contestadas en los años 1920, en un conflicto armado: la llamada Guerra Cristera, movilizadas por fuerzas católicas integristas (Cisneros, 2018). Aún cuando eso haya llevado a la flexibilización de las reglas, las normas generales de laicidad han sido preservadas haciendo de México un ejemplo del Estado laico en América Latina.

En los años 1990, el gobierno Salinas ha ampliado la flexibilización de la norma laica y, desde entonces, la Iglesia católica ha buscado reganar influencia sobre lo político y la definición de leyes y políticas públicas. La disrupción de las normas establecidas en la política mexicana en cuanto a la laicidad del Estado se dio a partir de la reforma constitucional de 1992 que posibilitó la demostración pública de actos religiosos y las creencias religiosas de las y los políticos/as. Igualmente, la alternancia en el gobierno desde 2000, abrió espacio para que la jerarquía católica conservadora y también grupos de la extrema derecha católica volvieran a posicionarse en el quehacer político del país y en el debate público.

En este nuevo contexto político varios cambios han infringido los parámetros anteriores de laicidad. Se promovió una reforma constitucional para sustituir los conceptos de libertad de creencia y libertad de conciencia por el de libertad religiosa (2013) y se oficializan las capellanías militares y se les reconocen grados castrenses a los ministros de culto. Sobre todo, se abrió espacio para la intervención de las iglesias en los contenidos de la educación pública y fue autorizado que tuvieran acceso a la propiedad de los medios de comunicación, lo que ha facilitado y ampliado la propagación de su visión moral, con efectos negativos para el control de la población en la marginalidad, el goce efectivo de los derechos humanos y libertades de las personas y, en particular, de las mujeres y las personas LGBTTI.

Además, gobernadores y alcaldes sin control adecuado pasan a destinar recursos públicos para apoyar a la Iglesia católica o a organizaciones que promueven su agenda (Alarcón, 2010). Desde entonces se han creado y fortalecido organizaciones de la sociedad civil que defienden la vida desde la concepción, están en contra del uso del condón, el aborto, la educación sexual y la salud sexual y reproductiva y promueven la familia tradicional como pilar de la sociedad⁷. Ese es el caso, por ejemplo, del Frente Nacional por la Familia, el cual surgió en respuesta a las propuestas del presidente Enrique Peña Nieto del 2016 para protección de los derechos LGBTTI.

Fue entonces cuando se instituyó un frente amplio involucrando tanto actores católicos como también evangélicos y seculares para marchar en defensa de la familia y contra los avances en materia del reconocimiento de derechos de las disidencias sexuales. Las Marchas por la Familia de 2016 han sido precursoras de las ofensivas antigénero que ganarían cuerpo el año siguiente. En el 2017, arribó a México el Autobús de la Libertad (también conocido como bus naranja) creado en España por la ONG Hazte Oír. En México el bus propagó mensajes contrarios a la identidad de género y a la educación sexual basados en la consigna “No te metas con mis hijos” creada por grupos evangélicos peruanos en 2016 (Aquino, 2017). Es importante mencionar aquí el papel que han tenido los empresarios mexicanos conservadores en esas movilizaciones, quienes tienen posturas opuestas a los derechos de las mujeres y promueven un único modelo de familia fundamentado en el matrimonio heterosexual (Álvarez, 2010). Esos actores han inyectado grandes cantidades de dinero a las organizaciones conservadoras como a las escuelas católicas, para impulsar la participación de jóvenes en los espacios intergubernamentales.

7 Grupos que se han presentado como organizaciones de la sociedad civil son: ProVida, Comisión Mexicana de Derechos Humanos, Fundación Cultura de la Vida, Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM), Asociación Católica de la Juventud Mexicana, Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), Legionarios de Cristo, Grupo Familias y Sociedad, entre otros.

Para comprender la ola reciente y decididamente ecuménica de conservadurismo religioso es importante rescatar, si bien brevemente, la trayectoria histórica del evangelismo en México. La presencia de las iglesias evangélicas no es nueva en México sino que remonta al siglo 19 y, aun cuando son minoritarias, su número ha crecido desde entonces. Por un largo período, las iglesias evangélicas han defendido la laicidad del Estado, como garantía de la libertad religiosa y como estrategia para imponer límites a la hegemonía católica. Sin embargo, así como ha pasado también en otros países, en décadas recientes la fracción más conservadora del evangelismo rompió con esa lógica y ha tomado un camino de participación activa en la vida política del país, presentado candidaturas electorales y ganado escaños parlamentarios.

El ícono de la politización del evangelismo en México es el Partido Encuentro Social (PES), registrado como partido nacional en el 2014, después de varias incursiones en nivel de estados federados. Es un partido predominantemente compuesto por grupos evangélicos neopentecostales. Según Calderón Castillo, su perfil ideológico político se puede sintetizar en cuatro rasgos: tienen posturas ultra-conservadoras en relación con la familia y restrictivas de las libertades sociales; están abiertos al neoliberalismo y la sociedad de consumo; su poder económico es considerable y está asociado al aporte-convicción de sus feligreses; tienen un amplio despliegue mediático a partir de sus propias emisoras, canales de televisión y redes sociales.

En 2018, el PES logró negociar una alianza con Andrés Manuel López Obrador, (AMLO) el candidato victorioso a la presidencia de la coalición Juntos Haremos Historia. En ese acuerdo, se dice que ofrecieron 15 millones de votantes. En las elecciones, no consiguieron ni los tres millones de votos necesarios para poder mantener su registro como partido. Pero gracias a la fuerza del candidato presidencial obtuvieron 30 curules en la Cámara de Diputados y cinco en la de Senadores. Un logro nada desdeñable que les ha dado una voz en el sistema legislativo, además de la presencia que tienen en las legislaturas locales.

Sin embargo, el problema no es sólo la presencia política de este partido religioso. En la campaña, el actual presidente criticó con fuerza el divorcio entre la ética y la política, esto es, la creciente fractura entre la moral y el ejercicio del poder. Incluso desde la presidencia, AMLO ha hecho constantes alusiones a valores religiosos. Uno de sus primeros actos fue de republicar una Cartilla Moral elaborada por Alfonso Reyes en los años 1940 y desde entonces ha manifestado en numerosas ocasiones su propuesta de impulsar una “constitución moral” cuyo intento es de moralizar a la sociedad en base a las pautas conservadoras, sean o no religiosas. Esa pauta no va a resolver el problema de la corrupción que avasalla al país, pero sí amenaza la pluralidad cultural y política de la sociedad mexicana. Y, desde enero, esa visión se ha traducido en acuerdos políticos con fuerzas religiosas, particularmente con la Iglesia evangélica. Un ejemplo flagrante es que la Confederación de Iglesias Evangélicas (CONFRATERNICE) es una de las plataformas que distribuye la Cartilla Moral, lo que implica injerencia religiosa en la educación pública. Hay que mencionar adicionalmente que los evangélicos y empresarios son los únicos sectores que abiertamente tienen interlocución directa y periódica con el presidente.

Su gobierno ha también alterado la lógica de interlocución entre el Estado y las organizaciones sociales. A diferencia de lo que pasaba en administraciones anteriores, el Ejecutivo nacional ahora entrega directamente los apoyos sociales a los beneficiarios, habiendo suspendido la posibilidad de que eso se haga en base a plataformas o proyectos colectivos coordinados por organizaciones de la sociedad civil. La justificación es que esas organizaciones son intermediarias que deben ser eliminadas.

Las políticas de distribución de recursos priorizan becas, pensiones y subsidios, así como proyectos de empleo temporal, créditos financieros y precios de garantía para campesinos. La entrega directa de dinero a las poblaciones en condición de vulnerabilidad se ha convertido en uno de los pilares que sostienen la relación directa del mandatario

con la población⁸. Esa modalidad populista de gestión del Estado también es palpable en la conferencia diaria de prensa que tiene amplia difusión, durante la cual el presidente justifica las acciones de gobierno, pero también critica a sus adversarios. Más allá de esas estrategias de comunicación, sigue jugando el papel de candidato, realizando giras constantes a través del país para estar cerca y hablar con la gente. AMLO ha abandonado la figura clásica del presidente mexicano como un “estadista”. Entre otras cosas, se niega a participar en reuniones con actores internacionales o a salir del país para estar en arenas multilaterales.

Para examinar más de cerca lo que pasa con las políticas de género y sexualidad hay que considerar que hoy a la actuación histórica de la Iglesia católica contra el derecho al aborto, intensificada después de 2007, y contra los derechos LGBTTI, ampliada desde 2016, se suma la influencia del PES sobre el gobierno. El PES es un “partido de la familia” cuyo rol en la ofensiva contra la “ideología de género” es cada vez más relevante. El PES no solamente ataca al género y contesta la autodeterminación de las mujeres y el respeto a las minorías, también es contrario a la abolición de la pena de muerte, un principio no negociable de los derechos humanos. La avanzada política de los sectores evangélicos sin duda ha acentuado aún más la erosión de la separación entre lo político y lo religioso, creando un precedente de re-confesionalización de la política. Y, en ese sentido, se pueden levantar cuestiones cuanto a los posibles efectos del nuevo gobierno en los ámbitos del género y de la sexualidad pues AMLO algunas veces parece reluctante en defender de manera explícita las libertades y protección de derechos mientras traslada las posiciones sobre esas materias a la “decisión del pueblo”.

No obstante, teniendo en cuenta ese trasfondo, habrá que reconocer que en ese primero año de gobierno ha habido declaraciones oficiales sobre la posibilidad de la despenalización del aborto para todo el país, iniciativa que fue asumida por la Secretaria

8 López Obrador ha establecido una conferencia de prensa diaria que ha llamado la mañanera, dado que ocurre a las siete de la mañana, donde informa a periodistas los avances de su gobierno y la agenda diaria. Muchas de las veces acompañado por funcionarios de gabinete, ya que se reúnen todos los días de 5 a 7 de la mañana.

de Gobierno, Olga Sánchez Cordero y reafirmada en distintas ocasiones (Barragán, 2019). Pero esos mensajes no siempre son claros y hasta diciembre de 2019 no se ha aún presentado una propuesta concreta de cambio legal.

Como no hay políticas públicas ni planes de gobierno bien dibujados, la igualdad de género, la protección de los derechos reproductivos y de las libertades sexuales están como en un limbo. Esta condición ha exigido una rearticulación en los movimientos feministas y LGBTTI para generar respuestas y resistencias. Destacan sobre todo las acciones desarrolladas por las feministas ante el sistema de justicia para lograr la legalización del aborto y la liberación de las mujeres encarceladas por aborto, el mantenimiento de la presión en relación a la paridad de género y las constantes denuncias y acompañamiento a las víctimas y sus familiares ante la violencia.

Es necesario destacar aquí también el papel de las jóvenes feministas que han articulado un importante movimiento contra la violencia de que son objeto confrontando directamente al gobierno, al mismo que tiempo que se han unido a la marea verde por la despenalización del aborto, iniciada en Argentina. Las manifestaciones públicas de resistencia al avance de las fuerzas conservadoras frente a la Marcha Nacional del Frente Nacional por la Familia y la presencia del bus naranja, fueron desarrolladas por el movimiento LGBTTI con interesantes resultados, impidiendo incluso su presencia en ciudades y espacios objetivo. Su presencia activa en la exigencia de las reformas legales para la instalación del matrimonio igualitario y la Ley de Identidad de Género en el país ha confrontado también a las voces más conservadoras de manera articulada, estratégica y constante, lo que ha significado un paulatino avance. Desde la academia también, los esfuerzos para analizar y difundir los acontecimientos son crecientes y constantes.

El panorama político hoy se mira plagado de contradicciones, los sectores evangélicos mexicanos tuvieron un largo proceso para su conformación. Si bien los datos refieren que en México tan solo representan menos del 6% de creyentes, su actividad política reciente seguro nos arrojará nuevas cifras en el próximo censo. Al mismo tiempo, muchos/as políticos/as pasan por alto la separación de poderes con una constante utilización de símbolos y discursos religiosos tanto en campañas electorales como en la actuación misma del servicio público. Así, asistimos políticas y políticos haciendo recurso a lecturas

conservadoras de textos bíblicos y articulando el político con agendas referidas a la moralidad sexual en movidas que conglomeran distintos grupos religiosos, los cuales anteriormente parecían distanciados, como los católicos y evangélicos, resultando de ahí un ecumenismo de derecha muy beligerante. Pero también, lo que han llamado su discurso estratégico trastoca el fondo de los conceptos de libertad de expresión y religiosa, y derechos humanos para modificar lo sustancial de la laicidad.

El nuevo gobierno es reciente y muy contradictorio. Su apuesta es, por ejemplo, instalar un nuevo régimen de validación de los gobernantes en base a la ley aprobada en octubre que posibilita la revocación del mandato presidencial por consulta popular al final del segundo año de gobierno (Economíahoy.mx, 2019). Además, la conmemoración del primer año de gestión fue decididamente triunfalista. No obstante, un balance más completo y preciso es urgente para evaluar los resultados, especialmente dado que en el gabinete de gobierno participan tanto fuerzas muy conservadoras como actores de extrema izquierda, lo que hace muy difícil captar el rumbo de la administración. Una ponderación más sistemática de las movidas y ganancias de las múltiples fuerzas involucradas en el quehacer político del país podría dar cuenta de las amenazas o no a la democracia, incluyendo a la democracia de género y sexual.

Resulta por lo tanto de primordial importancia analizar esas dinámicas en los diferentes espacios y situaciones, y examinar más de cerca sus nexos y actuación en el desarrollo mismo de este gobierno y para el próximo sexenio. Esto exige de un monitoreo permanente desde distintas miradas, que permita documentar avances y retrocesos en cada uno de los campos de interés, así como de los actores involucrado: que permita medir sus fuerzas. Su análisis posibilitaría entender el devenir de lo político y religioso, ya que pareciera que, ante el avance del proceso secularizador, las posturas de estos dos campos en lugar de distanciarse, peligrosamente se estrechan.

Para saber más sobre el contexto y las políticas antigénero en México, recomendamos la [entrevista en video de Gloria Careaga Pérez disponible en el canal del SPW en YouTube.](#)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcón, Francisco. (20 de noviembre de 2010) Diezmo legislativo para la iglesia católica. En *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2010/11/diezmo-legislativo-para-la-iglesia-catolica/>

Álvarez, Xóchitl. (23 de agosto de 2018) Jóvenes católicos van contra Corte y ONU. En *El Universal*. Recuperado de <https://archivo.eluniversal.com.mx/estados/77553.html>

Animal Político. (3 de enero de 2019) En los últimos seis años más de 3 mil niñas han desaparecido en México, alertan organizaciones. En *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2019/01/ninas-desaparecido-mexico-organizaciones/>

Aquino, Erendira. (14 de junio de 2017) Llega a México el #BusDeLaLibertad, que promueve el odio y la homofobia. En *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2017/06/llega-mexico-busdelalibertad/>

Barragán, Almudena. (7 de junio de 2019). Olga Sánchez Cordero: “No estoy a favor del aborto pero quiero libertad para las mujeres”. En *Verne, El País*. Recuperado de https://verne.elpais.com/verne/2018/10/16/mexico/1539656256_828449.html

Brito, Alejandro (coord.) (2019) *Violencia extrema. Los asesinatos de personas LGTBTTT en México: los saldos del sexenio (2013-2018)*. México Letra S. et al (ed). Recuperado de <http://www.letraese.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/Informe-cr%C3%ADmenes-2018-v2.pdf>

Cisneros, Stefany. (9 de enero de 2018) Guerra Cristera en México; personajes, causas y consecuencias. En *México Desconocido*. Recuperado de <https://www.mexicodesconocido.com.mx/guerra-cristera-mexico.html>

Guadalupe, María. (15 de agosto de 2019) Son más de 200 mujeres presas por abortar en México. En *La Izquierda Diálogo*. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.mx/Son-mas-de-200-mujeres-presas-por-abortar-en-Mexico>

Economíahoy.mx (15 de octubre de 2019). El Senado aprueba revocación de mandato para AMLO y consulta popular. En *Economíahoy.mx*. Recuperado de <https://www.economiahoy.mx/nacional-eAm-mx/noticias/10142044/10/19/El-Senado-aprueba-revocacion-de-mandato-para-AMLO-y-consulta-popular.html>

SPW. (30 de mayo de 2016) Política Sexual y 'Estado': Entrevista con Gloria Careaga. En *SPW*. Recuperado de <https://sxpolitics.org/es/3279-2/3279>

GLOSARIO DE SIGLAS

AMLO: Andrés Manuel López Obrador

CONFRATERNICE: Confederación de Iglesias Evangélicas

LGBTI / LGBTTI: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersex / Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Intersex

ONG: Organización No Gubernamental

ONU Mujeres: Organización de las Naciones Unidas Mujeres

PES: Partido Encuentro Social